



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Dirección de Calidad Educativa



CIRCULAR 5489

1710

Ibagué, 25 de agosto de 2025

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE IBAGUÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ

ASUNTO: Socialización de Funciones Docentes Orientadores con Salud

Reciban un cordial saludo.

En el marco del encuentro realizado el día 31 de Julio de 2025, se acordó la conformación de un grupo de Docentes Orientadores con el propósito de fortalecer el impacto en la Comunidad Educativa y de manera articulada con la Secretaría de Salud, socializar las funciones propias del rol de Docente Orientador desde los componentes de Salud Mental y DHSR (Determinantes Sociales en Salud y Riesgo).

Por lo anterior, se solicita de manera atenta remitir, mediante oficio, el nombre del Docente Orientador que se encuentre en disposición de integrar este grupo de liderazgo ante la Secretaría de Salud.

La fecha límite para la entrega del oficio será hasta el 27 de agosto de 2025.

Agradecemos su disposición y compromiso para seguir avanzando en acciones conjuntas que contribuyan al bienestar integral de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación

V°B° Gabriel Alfonso Patarroyo – Director Calidad Educativa *dal*
Proyectó: Natalia Montoya Andrade – Contratista *Nyja*



www.ibague.gov.co